

Precios de suscripción

→*←

En Lorca mes . . . 0,40 pesetas.

Fuera . . . 0,50

EL OBRERO

Redacción y Administración

Corredera, 54.

→*←

No se devuelven los originales

ÓRGANO DEL CENTRO OBRERO**UNO PARA TODOS****SE PUBLICA LOS JUEVES****TODOS PARA UNO**

La intervención

Algo muy semejante á lo que suele ocurrir en la política internacional, sucede ahora en Lorca.

Es precepto establecido por las prácticas del llamado Derecho de gentes, que allí donde hay un pueblo en alboroto perenne, en anarquía habitual, allí donde las riendas del poder se rompen y queda suelto el freno de la autoridad pública, acuden los poderosos, los fuertes, los que conocemos con la denominación de grandes potencias, á poner paz, orden y tranquilidad y á meter en cintura á los discolos, dándoles un gobierno firme y estable, por todos acatado y reconocido, quieran ó no.

Pero tal fin jurídico, para el que han sido creadas las intervenciones, no es en la realidad otra cosa que el disfraz de las grandes avaricias. Recuérdese, por ejemplo, la intervención yanqui en Cuba: comenzó con el pretexto de tranquilizarla y concluyó por arrebatárnosla, con todo lo demás en que el Tío Sam pudo clavar sus garras.

Hemos dicho que algo análogo ocurre en este pueblo, y es cierto. Hay por acá algo así como una insula desbarajustada y revuelta, que es la Administración de Consumos, y sobre ella han caído de algún tiempo acá las grandes potencias de nuestra política mandante, con la más decidida de las intervenciones.

Decíase que se trataba de elevar la renta, y así habrá ocurrido en efecto, sólo que la renta elevada no ha sido ciertamente la de Consumos, que por los suelos andaba y por los suelos va.

Otras rentas y otros ingresos están, en cambio, reforzándose con lo que por las troneras de la Administración se escurre, porque en esto, como en la Naturaleza, hay la ventaja de que nada se pierde, y lo que de un lado mengua y se encoge del otro engorda y se dilata.

El Sr. Ruano, jefe, diputado, cacique y otras cosas más, podría decir algo y aun algos, de todo ello, con los datos que le suministre su

interventor personal, que es, según cuentan, el Sr. Pérez Muelas.

De otra intervención nos hacíamos eco en nuestro número último, y de ésta también queremos ocuparnos ahora, puesto que ha resultado de lo más cómico y divertido que puede verse.

Tenemos un señor Delegado de Hacienda que parece un habitante caído de la luna, por lo tibia y pálida que su autoridad resulta y por el suave candor que preside en sus determinaciones.

Y este señor Delegado, modelo de impasibilidad ante los abusos de su fuero que conoce ó que se le denuncian (y bien lo demostró cuando le dimos conocimiento de ciertas tropelías cometidas por esta Agencia ejecutiva), este señor Delegado, tentado, sin duda, por el diablo, tuvo hace días la malhadada ocurrencia de mandar un interventor al municipio de Lorca, para que llevase á la Hacienda algo de lo que voluntariamente y en cumplimiento de su deber este alcalde no envía.

Pero tan enérgico era el mandato, ó tan buena traza se ha dado en su cometido el mandatario, que todo ha seguido como estaba antes, sin pizca de alteración ni diferencia.

El público ha tenido con qué entretenerse y solazarse y comidilla para sus mentideros durante unos días, gracias á esta donosa intervención.

Pero, señor Delegado, ¿desconoce V. S. lo difícil y pobrísimo de nuestra situación económica? ¿Ignora V. S. que aquí todo se disuelve, todo se malbarata, todo se lo llevan?

¿Cuánto dirá V. S. que se recauda diariamente en Consumos? Pues unas tristes cuatrocientas ó quinientas pesetejas, por término medio.

Bien es verdad que en otros años, por fechas iguales, se han recaudado de mil quinientas á dos mil; pero estos eran tiempos de mayor auge y pró, tiempos pasados en los que la memoria se confunde y extravía, cuando no teníamos alcaldes y caciques de tan felices iniciativas como los de hoy.

Cuando tenga V. S. algún dinero que enviarnos, mándenos, Sr. Delegado, interventores ó representantes suyos, que para llevarse el que cae, hay aquí interventores de sobra.

Ello es que le ha estado muy merecido á V. S. el azote que diz que le ha soplado desde la Corte nuestro cacique, diputado, jefe y algunas cosas más, el Sr. Ruano.

Porque eso de ejercer V. S. su autoridad sin licencia de él y enviarnos un interventor, aunque sólo haya sido para que pasee nuestras calles, con las dietas correspondientes, eso, Sr. Delegado, merecía contraorden y repulsa.

Quédese V. S. escarmentado para lo sucesivo y sea más humilde y morigerado en adelante, y no nos venga con el Cristo de la misericordia, porque aquí tenemos un Sr. Diputado á Cortes bien relacionado é influyente, que si hasta ahora no nos ha servido para cosa de provecho, ha sido porque no le ha dado la gana, no porque le faltaran medios de favorecer á este pueblo, y que no consiente, porque para eso es lo que es y vale lo que vale, que ni V. S. ni nadie rebañe la orza donde todos se pringan y endulzan los dedos, para chupárselos después.

Si ha de valer nuestro consejo, reduzca V. S. su misión á descubrir industrias y comercios fraudulentos, estruje y agarrote al atrevido que los ejerza sin declararlos, creyendo que le es lícito ganarse un pan sin haber cumplido antes una ley imposible y absurda, pero ley, y déjese de intervenciones, y no piense jamás en proceder personalmente contra los dignos concejales de este Municipio.

Con ello vivirá tranquilo y hasta hallará asideros que le aupen á mayor grado de la jerarquía. De lo contrario, le administrarán más duros disciplinazos los enojos ministeriales.

Y la elección no es dudosa.

¡COMO EN LORCA!

Leemos en la prensa que algunos municipios, el de Cartagena por

ejemplo, se ocupan de tal modo de cuanto afecta al país, que en las sesiones hay verdaderos pugilatos por presentar proposiciones para mejorar, mejor dicho, perfeccionar hasta lo sumo los servicios de policía urbana, beneficencia, sanidad, inspección de plazas é instrucción pública.

Y cuando, como en Cartagena, el perfeccionamiento llega á tal punto que puede, como en Beneficencia, servir de ejemplo á las más cultas poblaciones de España, se preocupan los municipios del ensanche y saneamiento de la ciudad ó de fundar Centros de enseñanza especial, tan importantes como la Escuela de Industrias, de creación reciente en Cartagena.

¡Qué orgullo para pueblos que aman su vida! ¡Qué satisfacción para los que realizan tan meritorias obras! Los cartageneros pagarán los enormes tributos que pesan sobre los españoles todos, pero á lo menos tienen la satisfacción, la dicha, de ser gobernados como á hijos de un pueblo moderno.

¡Cubiertas todas las atenciones municipales, ocuparse del ensanche, saneamiento y embellecimiento de la ciudad! ¡Poder crear Centros de enseñanza con profesorado técnico bien retribuido! ¡Qué hermoso, qué grande, qué edificante ejemplo!

¡¡¡Como en Lorca!!!

Pero los señores concejales que leen esto, el alcalde, el diputado por Lorca, los hombres políticos de todos los partidos, todos esos que dicen representar algo aquí, ¿no sienten subir á su rostro la vergüenza ante la sencilla comparación de lo que más arriba reseñamos de Cartagena y la escandalosa situación que periódicamente venimos denunciando? ¿Hasta tal punto ha llegado ya el convencionalismo ó la pasividad que no hay ni uno que espontáneamente haga constar su protesta si quiera de lo que aquí ocurre?

¿Acaso es que está Lorca condenada á que sus administradores no se ocupen más que de ver cómo puede producir más la renta de consumos? Porque es hasta explicable